

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 4 de agosto de 1976	Correos Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS			CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 1.193.676

N.º 10.041 H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Cap. de Navío (R) HECTOR DAMIAN CADEA Gobernador Cnl. RAUL ERNESTO di PASQUO Ministro de Gób., Just. y Educación Tcnl. JULIO CELESTINO DELUCCHI Ministro de Economía Cnl. Méd. MARIO ANTONIO REMIS Ministro de Bienestar Social Vice Com. JUAN CARLOS AMUCHASTEGUI Secretario General de la Gobernación	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO N° 14780 Sr. ROSENDO SOTO Director General
---	--	---

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
 Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto N° 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto N° 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . .	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . . .	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años . . .	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años . . .	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día, y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES, A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros 6 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
	Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Avisos	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Nº 24862 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 22/76	2484
Nº 24843 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/I-871/76	2484
Nº 24842 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 7	2484
Nº 24841 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 16	2485
Nº 24844 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 075	2485
Nº 24747 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 120	2485

Pág.

EDICTO CITATORIO

Nº 24860 — Martín Borja	2485
Nº 24857 — Bernardino Mamani y Justa Pastora Arias de Mamani	2485
Nº 24825 — Felipe y José Rodríguez Avila	2485
Nº 24771 — José Raúl Aráoz y otros	2486
Nº 24763 — Petrona Saya de Pereyra y Marcelino Pereyra	2486
Nº 24746 — Citrus Salta S. A.	2486

EDICTO DE USUCAPION

Nº 24764 — Rafael Yáñez y otros	2486
---------------------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 24863 — Clara Salmón de Rivero	2486
Nº 24859 — Bisbal Miguel	2486
Nº 24858 — Manuel Pérez	2487
Nº 24855 — María Andrea Zurita de Jiménez	2487
Nº 24848 — Jacinto Navarrete	2487
Nº 24847 — Vicente Edmundo Vidal	2487
Nº 24845 — Herrera Marcelo	2487
Nº 24839 — Adet Francisco Solano o Suárez Adet Francisco Solano	2487
Nº 24837 — Atanasio Ajalla	2487
Nº 24836 — Ramón Laureano Brizuela	2487
Nº 24832 — Pidhaniuk Juan	2487
Nº 24831 — Copa Isidoro Julio	2487
Nº 24826 — Vargas, Benedicta Sajama de	2487
Nº 24824 — Julio Rodríguez	2488
Nº 24823 — Zárate José	2488
Nº 24819 — Enrique Guanuco	2488
Nº 24815 — Nélida Socorro Alcoba	2488
Nº 24814 — Arturo Marín	2488
Nº 24809 — Ortiz Albino	2488
Nº 24808 — María Luisa Blanca Clemente	2488
Nº 24807 — Teodora Cáceres viuda de Díaz, Dominga Nieves Díaz y Cornelia del Rosario Díaz y/o Cornelia Días y/o Cornelia Díaz	2488
Nº 24800 — Russi Elda Fanny Fernández de	2488
Nº 24796 — Medina Fermín	2488
Nº 24792 — Rodríguez Román	2488
Nº 24790 — Ezequiel Romero	2489
Nº 24788 — Alaniz Dionisio	2489
Nº 24785 — Concepción Mamani	2489
Nº 24782 — Luciano Robustiano Jaime	2489
Nº 24774 — Domingo Gutiérrez	2489
Nº 24768 — Florentín Martearena y Victoria Delfina Castillo	2489
Nº 24758 — Francisco Lara	2489
Nº 24757 — Elías Arditti	2489
Nº 24750 — Don Kutny, Wasil o Kutny, Basilio y Kutny, Anaclea Arsenia Gramajo de ..	2489
Nº 24702 — Enrique Jorge Fernández	2489

REMATE JUDICIAL

Nº 24853 — Por Julio César Herrera. Muñoz María Cristina vs. Zotto, Nélida Raquel	2489
Nº 24840 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Páez Ana María Carrizo de vs. Restaurant y Confeitería El Tío o Eduardo Sim o Nadima Cadar	2490
Nº 24833 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ramírez Justino y otro vs. Supermercado Familiar	2490
Nº 24830 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Inmueble en Joaquín V. González	2490
Nº 24829 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. José Jorge Maza y otro	2490
Nº 24802 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Viera E. Eloy vs. Sabant E. Oscar	2490

POSESION VEINTEÑAL

Nº 24791 — Carlos Poma y/o a sus herederos	2490
Nº 24781 — Lesfor Epifanio Carabajal	2491
Nº 24779 — Aparicio Cirilo Julio	2491

CITACION A JUICIO

Pág.

Nº 24776 — Orlando Gualberto Vanini y Agrosalta S.A.	2491
Nº 24775 — Roberto Eusebio Jaime	2491

Sección COMERCIAL**AUMENTO DE CAPITAL**

Nº 24865 — Noroeste Construcciones S.R.L.	2491
--	------

MODIFICACION DE CONTRATO

Nº 24851 — Néstor Camacho e Hijos S.R.L.	2492
---	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 24861 — Panadería Orquera	2493
------------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 24810 — Far-Plast S. C. A.	2493
------------------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 24864 — Club Atlético Coches Motores, para el día 22-8-76	2493
Nº 24856 — Sociedad de la Estrella	2493
Nº 24854 — Círculo Argentino de Embarcación, para el día 14-8-76	2493
Nº 24852 — Escuela Agrotécnica Martín Miguel Güemes, para el día 21-8-76	2493
Nº 24838 — Club Unión General Güemes, para el día 15-8-76	2494
Nº 24813 — Club Social Campo Quijano, para el día 15-8-76	2494

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 24862 T. Nº 1032

Municipalidad de la Ciudad de Salta

LICITACION PUBLICA Nº 22/76

Llámase a Licitación Pública Nº 22/76, para el día 19 de agosto de 1976, a horas 9,30 para la Concesión de Puestos ubicados en el Mercado Municipal. — Consultas y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal — Florida Nº 62, Salta. — Precio del Pliego: \$ 250,- (pesos doscientos cincuenta). — Carlos R. D'Antuene, Sub-Jefe Dpto. de Compras y Suministros - Municipalidad de Salta.

Sin cargo e) 4 y 5-8-76

O. P. Nº 24843 F. Nº 3446

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/I-871/76

s/"Servicio Transporte de Combustibles en Yacimiento Norte".

Apertura: 30 de agosto de 1976, a horas 11.
Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Avda. R. S. Peña 777, planta baja, Of. 5, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta.

Precio del Pliego: Un mil pesos (\$ 1.000,-).

D. V. \$ 188,-

e) 3 al 16-8-76

O. P. Nº 24842 T. Nº 1030

Provincia de Salta

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 7, a realizarse el día 20 de Agosto de 1976, a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Uniformes y Equipos, con destino a la Escuela de Policía de la Policía de Salta. Precio del Pliego \$ 242,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

Sin cargo

LA DIRECCION

e) 3 y 4-8-76

O. P. N° 24841

T. N° 1029

Ministerio de Bienestar Social
Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Adquisición de Material de Vidrios y Aparatos
de Laboratorios

Llámanse a Licitación Pública N° 16, para el día 20 de Agosto de 1976 a horas: 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Material de Vidrio y Aparatos de Laboratorios, con destino a la Dirección Provincial de Bioquímica, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a: 30, 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos: 10,-, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano N° 1349, Salta o en la Casa de Salta, Maipú N° 661 de la Capital Federal.

Sin cargo

e) 3 y 4-8-76

O. P. N° 24844

F. N° 3446

Ministerio de Economía
Corporación de Empresas Nacionales
GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA AD/IV 075

Por los Servicios de Limpieza y Desmalezado de las Estaciones Reductoras de Presion.

Retirar Pliegos en: Administración Distrito IV. Oficina de Compras, Mitre 647; Sucursal Metán, Mitre 163; Sucursal Jujuy, 19 de Abril y Lavalle, Monoblock "H", Local "P" y Sucursal San Pedro de Jujuy, Alberdi 64, Prov. de Jujuy.

D. V. \$ 188,-

e) 3 al 12-8-76

O. P. N° 24747

F. N° 3438

Presidencia de la Nación
COMISION NACIONAL DE ENERGIA
ATOMICA

Llámanse a Licitación Pública N° 120, Expediente N° 60.464, por la ejecución de la obra "Labores de preparación y explotación en mina Los Berthos, departamento San Carlos, provincia de Salta".

Presupuesto Oficial: Noventa y siete millones de pesos (\$ 97.000.000,00).

Apertura: 27 de agosto de 1976. Horas 11,00 (once).

Valor del Pliego: Novecientos cincuenta pesos (\$ 950,-).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, o en las Delegaciones "Noroeste", Ruta Vaqueros Km. 7, provincia de Salta; "Cuyo", Azopardo 313, Godoy Cruz, provincia de Mendoza, y "Centro", Rodríguez Peña 3200, Córdoba, provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas.

LA GERENCIA DE ECONOMIA

D. V. \$ 188,-

e) 23-7 al 12-8-76

EDICTO CITATORIO

O. P. N° 24860

T. N° 11510

Ref.: Expte. N° 13396/48 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARTIN BORJA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, basado en usos y costumbres, con una dotación de 2,85 lts./segundo derivado del río La Caldera (margen izquierda) por medio de la acequia municipal N° 1, una superficie de 5,4212 Has. del inmueble denominado El Milagro, catastro N° 6, ubicado en La Calderilla Departamento La Caldera. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Administración General de Aguas de Salta, 8 de noviembre de 1972.

Imp. \$ 180,-

e) 4 al 18-8-76

O. P. N° 24857

T. N° 11506

Ref.: Expte. N° 34-36296/73 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores BERNARDINO MAMANI y JUSTA PASTORA ARIAS DE MAMANI, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 5,2000 Has. del inmueble denominado "La Higuera", Lote N° 115, Catastro N° 764, ubicado en el Departamento de San Carlos, con una dotación de 2,73 ls./seg. a derivar del río Calchaquí por medio del canal matriz y la acequia comuna de la Tercera Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Administración General de Aguas de Salta, agosto 2 de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
 Jefe Dpto. de Explotación
 A. G. A. S.

Imp. \$ 180,-

e) 4 al 18-8-76

O. P. N° 24825

T. N° 11480

Ref.: Expte. N° 34-36738/73 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores FELIPE y JOSE RODRIGUEZ AVILA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 6 Has. de la Finca Media Luna, Lote N° 24, catastro N° 2777, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Añita, con una dotación de 3,15 ls./seg. a derivar del Río Dorado, margen derecha, conducida por un canal comunero. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 29 de junio de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
 Jefe Dpto. de Explotación
 A. G. A. S.

Imp. \$ 180,-

e) 2 al 13-8-76

O. P. Nº 24771 T. Nº 11430
Ref.: Expte. Nº 11665-A-66 y Agr. 11668-A-66 y
11669-A-66 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que los señores JOSE RAUL ARAOZ, ENRIQUE ARAOZ, MARIA INES VIDAL DE ARAOZ, MARGARITA ARAOZ y MARIA SARA MERCEDES ARAOZ DE ALSINA, solicitan reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 26,3619 Has. del inmueble rural denominado Finca Pucará, catastro Nº 6343, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 13,84 ls./seg., con aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, derivadas por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 3 y Acequia "Rosario Viejo". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Administración General de Aguas de Salta, 23 de mayo de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Imp. \$ 180,- e) 27-7 al 9-8-76

O. P. Nº 24763 T. Nº 11423
Ref.: Expte. Nº 2254/P/64 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores PETRONA SAYA DE PEREYRA y MARCELINO PEREYRA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 7 Has. del inmueble denominado Lote Nº 9 del Fraccionamiento Finca Media Luna, ubicado en Apolinar Saravia —Departamento de Anta— catastro Nº 2762, con una dotación de 3,67 ls./seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, julio de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Imp. \$ 180,- e) 26-7 al 6-8-76

O. P. Nº 24746 T. Nº 11410
Ref.: Expte. Nº 34-44.446/73 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma CITRUSALTA S. A. tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual, una superficie de 750.0000 Has. del inmueble denominado Finca "Potreros", Catastro Nº 12987, ubicado en el departamento de Orán, con una dotación de 393,75 lts./seg. a derivar del Río Colorado, margen derecha, por intermedio del canal principal denominado canal "B". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 16 de Julio de 1976.

Imp. \$ 180,- e) 22-7 al 4-8-76

EDICTO DE USUCAPION

O. P. Nº 24764 T. Nº 11424

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a los señores Rafael Yáñez, Agustín Colimodio y María Ana de Colimodio y/o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho y hacer valer los mismos, en autos "Rodríguez, José Santos vs. Yáñez, Rafael y otros - Usucapion", Expte. Nº 28956/76 y referente al inmueble ubicado en esta ciudad, con frente al Pasaje Iruya Nº 2168, con extensión de: 9,20 metros de frente; 9,50 metros en su contrafrente; por 28,70 metros de fondo en su costado Este y 28,65 metros en su lado Oeste, y limita: Norte, con propiedad de Jaime Durán; Sud. Pje. Iruya; Este, con propiedad de Rosa María César de Mamaní y Oeste, con propiedad de don José Hilario Gallardo; bajo apercibimiento de que si así no lo hicieron dentro del término de ley, se les tendrá como defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (Art. 90 Código Ptos. C. y C.). Edictos: 10 días. — Salta, junio 15 de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 240,- e) 26-7 al 6-8-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 24863 T. Nº 11511

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación doctor Alberto Medrano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA SALMON DE RIVERO, Expte. Nº 12348/76. Publicación 10 días. — Salta, junio 24 de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 4 al 18-8-76

O. P. Nº 24859 T. Nº 11508

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor BİSBAL, MIGUEL, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 45.420/76. — Salta, 13 de julio de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 4 al 18-8-76

O. P. Nº 24858

T. Nº 11507

Abraham J. Anuch, Juez del Juzgado de Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: PEREZ, MANUEL, Expte. Nº 64.007/76 - Sucesorio, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de esta Sucesión bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de julio de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 4 al 18-8-76

O. P. Nº 24855

T. Nº 11503

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en Expte. Nº 29.074/76, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ANDREA ZURITA DE JIMENEZ, a hacer valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 30 de julio de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 4 al 18-8-76

O. P. Nº 24848

T. Nº 11496

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la Sucesión de don JACINTO NAVARRETE, Expte. Nº 23.745/76, a fin de que en el término de 10 días estén a derecho bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, Junio 29 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 3 al 16-8-76

O. P. Nº 24847

T. Nº 11500

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la Sucesión de don VICENTE EDMUNDO VIDAL, Expte. Nº 22.775/75, a fin de que estén a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, Junio 29 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 3 al 16-8-76

O. P. Nº 24845

T. Nº 11499

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en autos: HERRERA, Marcelo - Sucesorio. Expte. Nº 52.277/76, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de junio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 3 al 16-8-76

O. P. Nº 24839

T. Nº 11491

La doctora Nelly Rosa Fernández, Juez de Paz Letrada y del Trabajo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: Sucesorio de: ADET, FRANCISCO SOLANO o SUAREZ, ADET FRANCISCO SOLANO, Expte. Nº 12.747/75, cita y emplaza a herederos y acreedores como así a toda persona que

se considere con derecho, a hacer valer los mismos en el término de ley (treinta días). Publicación 10 días. — Metán, 30 de abril de 1976. — Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 3 al 16-8-76

O. P. Nº 24837

T. Nº 11492

Doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ATANASIO AJALLA (Expte. Nº 52.051/76), y como así también se cita a DAMIANA MIRANDA, JULIA DOMINGA ADRIANA, LUCAS y ELSA RAMONA AJALLA, para que comparezcan a estar a derecho. Publicación 10 días. — Salta, 7 de julio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 3 al 16-8-76

O. P. Nº 24836

T. Nº 11490

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en autos: Sucesorio de Ramón Laureano Brizuela, Expte. Nº 52.450/76, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho a hacerlos valer en el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Salta, 29 de julio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 2 al 13-8-76

O. P. Nº 24832

T. Nº 11482

El juzgado de 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial en autos: Sucesorio: PIDHANIUK, JUAN, Expte. Nº 11.212/75, cita a herederos y acreedores por treinta días, hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 26 de mayo de 1976. — Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 2 al 13-8-76

O. P. Nº 24831

T. Nº 11481

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia C. y C. de Quinta Nominación, en autos "COPA, Isidoro Julio - Sucesorio" Expediente Nº 29.116/76 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don Julio Isidoro Copa, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 26 de julio de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 2 al 13-8-76

O. P. Nº 24826

T. Nº 11483

El doctor Gustavo Patricio Colombo, Juez de Primera Instancia C. y C. de Tercera Nominación en autos "VARGAS, Benedicta Sajama de - Sucesorio", Expediente Nº 36.620/68, cita a los herederos de la causante a la audiencia señalada para el día 20 de agosto de 1976 a horas 11, a los efectos previstos en el artículo 631 del C. Procesal Civil, bajo apercibimiento de designarseles en su representación al Defensor Oficial. Publíquese por diez días. — Salta, julio de 1976. Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 2 al 13-8-76

O. P. Nº 24824

T. Nº 11478

El doctor Alberto López, Juez del Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO RODRIGUEZ - Sucesorio, Expediente Nº 47.828/76, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, mayo 28 de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 2 al 13-8-76

O. P. Nº 24823

T. Nº 11477

El doctor Alberto López, Juez del Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZARATE JOSE - Sucesorio, Expte. Nº 47.815/76 a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, mayo 20 de 1976. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 2 al 13-8-76

O. P. Nº 24819

T. Nº 11473

Doctora Eloísa Aguilar, Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ENRIQUE GUANUCO, Expediente Nº 28.950/76, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, junio 11 de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 30-7 al 12-8-76

O. P. Nº 24815

T. Nº 11468

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en Juicio Sucesorio de NELIDA SOCORRO ALCOBA, Expte. Nº 29142/76, cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 27 de julio de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 30-7 al 12-8-76

O. P. Nº 24814

T. Nº 11466

El Juez de Primera Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO MARIN para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de junio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 30-7 al 12-7-76

O. P. Nº 24809

T. Nº 11460

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 2da. Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de ORTIZ, ALBINO", Expediente Nº 52.127/76, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos dentro de dicho término bajo apercibimiento de ley. — Salta, 29 de julio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 30-7 al 12-8-76

O. P. Nº 24808

T. Nº 11461

El doctor Patricio Colombo Murúa, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BLANCA CLEMENTE, por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 27 de julio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 30-7 al 12-8-76

O. P. Nº 24807

T. Nº 11459

Doctor Alberto Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA CACERES viuda de DIAZ, DOMINGA NIEVES DIAZ y CORNELIA DEL ROSARIO DIAZ y/o CORNELIA DIAS y/o CORNELIA DIAZ - Sucesorio Ab-Intestato. Expediente 12476/76 bajo apercibimiento legal. — Salta, julio 7 de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 30-7 al 12-8-76

O. P. Nº 24800

T. Nº 11455

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, en el juicio caratulado "Sucesorio de RUSSI, Elsa Fanny Fernández de", Expte. Nº 52190, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 14 de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 29-7 al 11-8-76

O. P. Nº 24796

T. Nº 11454

La doctora Nelly Rosa Fernández, Juez de Paz Letrada y del Trabajo, del Distrito Judicial del Sur, Metán, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "Sucesorio de MEDINA FERMÍN", Expediente Nº 12.853/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derechos, para que haga valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Metán, Secretaria, 6 de mayo de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 29-7 al 11-8-76

O. P. Nº 24792

T. Nº 11451

El doctor Patricio Gustavo Colombo Murúa, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Román - Sucesorio", Expte. Nº 45.415/76, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 16 de julio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 29-7 al 11-8-76

O. P. Nº 24790

T. Nº 11449

La doctora Nelly Rosa Fernández, juez inferior en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZEQUIEL ROMERO (Expte. Nº 13.000/76). — Metán, julio 16 de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 28-7 al 10-8-76

O. P. Nº 24788

T. Nº 11447

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en autos: Sucesorio de ALANIZ, DIONISIO, Expediente Nº 28.898/76, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho a hacerlos valer en el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Salta, 29 de junio de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 28-7 al 10-8-76

O. P. Nº 24785

T. Nº 11443

Patricio Gustavo Colombo, Juez Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos con derechos a la Sucesión de CONCEPCION MAMANI, Expte. Nº 44.792/75, a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. — Salta, 15 de julio de 1976. Publicación: 10 días. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 28-7 al 10-8-76

O. P. Nº 24782

T. Nº 11441

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, doctor Abraham J. Anuch, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de LUCIANO ROBUSTIANO JAIME, como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los 30 días, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 63.935. — Salta, julio 8 de 1976. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 27-7 al 9-8-76

O. P. Nº 24774

T. Nº 11433

El Juez Civil y C. 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GUTIERREZ (Expte. Nº 11.574/75) bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 23 de Junio de 1976. — Proc. Ángel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 27-7 al 9-8-76

O. P. Nº 24768

T. Nº 11426

El señor Juez de Segunda Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de FLORENTIN MARTEARENA y VICTORIA DELFINA CASTILLO DE MARTEARENA, para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 52512/76. — Secretaria, julio 8 de 1976. — Dr. Milton Echeñique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 26-7 al 6-8-76

O. P. Nº 24758

T. Nº 11419

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO LARA por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de julio de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 23-7 al 5-8-76

O. P. Nº 24757

T. Nº 11420

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, en Expte. Nº 45.296/76, cita a todas las personas que, como herederas o acreedoras, se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de ELIAS ARDITTI para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, julio de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 23-7 al 5-8-76

O. P. Nº 24750

T. Nº 11413

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derechos en el juicio "Sucesorio de Don KUTNY, Wasil o KUTNY, Basilio y KUTNY, Analeta Arsenia Gramajo de", Expte. Nº 10.891/74, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 10 días. — Salta, 8 de julio de 1976. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 23-7 al 5-8-76

O. P. Nº 24702

T. Nº 11368

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación en el juicio sucesorio de ENRIQUE JORGE FERNANDEZ, Expte. Nº 27.447/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores. Publíquese por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, junio 29 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Fallad, Secretaria.

Imp. \$ 270,-

e) 15, 16, 26-7 al 4-8-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 24853

T. Nº 11505

Por JULIO CESAR HERRERA

El 18 de agosto de 1976, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 55.200,-, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por acción física o legal, ubicado en calle Rioja entre calles Chacabuco y Cnel. Moldes de esta ciudad. Individualizado como parcela 10 de la manzana 46 c, sección F, matrícula 16.417. Medidas: 10 metros de frente por 28,50 metros de fondo. Línderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Muñoz, María Cristina vs. Zotto, Néida Raquel - Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 28.621/75. Señala: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240,-

e) 4 al 18-8-76

O. P. Nº 24840

T. Nº 11493

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de agosto de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Ord. PAEZ Ana María Carrizo de vs. Restaurant y Confeitería El Tío o Eduardo Sim o Nadima Cadar, Expte. Nº 10.167/75, remataré sin base: 1 heladera vitrina marca "Carma", 2 puertas, eléctrica; 1 cocina industrial s/marca de cuatro hornallas, a gas de garrafa; 1 ventilador de pie, marca "Siam". Revisar: en Teniente Ibáñez Nº 531 de General Güemes, Salta. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 180,-

e) 3 y 4-8-76

O. P. Nº 24833

T. Nº 11488

Por EFRAIN RACIOPPI

Dos heladeras y una conservadora — Sin base

El día 6 de agosto de 1976, a horas 17, en el local donde se encuentran los bienes y donde estará mi bandera de remate sito en Avenida Belgrano Nº 1819 de esta ciudad, procederé a rematar sin base: Una heladera eléctrica, tipo comercial de cuatro puertas enchapada en madera color oscuro, marca "Kelvinator", con motor de la misma marca sin número visible; Una heladera eléctrica comercial marca "Carma" de seis puertas metálicas, color blanco, con motor sin número ni marca visible y Una vitrina conservadora marca "Artic" de tres estantes color amarillo, con motor eléctrico sin número visible. Todos los bienes en perfecto estado de conservación. Pedir llave para ver los bienes al suscripto Martillero en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro en el horario de 17 a 19, Tel. 13423. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en los autos caratulados: "Reconstrucción Expte. Nº 9178/73, RAMIREZ, Justino y otro vs. SUPERMERCADO FAMILIAR", Expte. Nº 10.300/75. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 180,-

e) 2 al 4-8-76

O. P. Nº 24830

T. Nº 11483

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 10 de agosto de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. Distrito Judicial del Sur - Metán, remataré: con base de (\$ 520,-), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble Catastro Nº 1823, Sección A, Manzana 48, Parcela 27, Libro 24 de R. I. de Anta, Asiento 1, Folio 139, ubicado en el pueblo de Joaquín V. González, Dpto. de Anta. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 240,-

e) 2 al 6-8-76

O. P. Nº 24829

T. Nº 11484

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 16 de agosto de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. en autos: "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. José Jorge Maza y Antonia Estévez de Maza", Expediente Nº 45050/70, remataré con base de (\$ 26.000,-), correspondiente a monto de la hipoteca en primer término, Cap. y Acc. de Ley, un inmueble ubicado en el Barrio Los Olivos de General Güemes, provincia de Salta, inscripto al folio 75, asiento 1, libro 38, Catastro Nº 4466, lote 22, manzana 10. Medidas: 10 metros frente por 30 metros de fondo. Límites: N., calle s/nombre; S., Lote 21; E., Lote 23; O., calle sin nombre. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. E. V. Solá — Tel. 17260.

Imp. \$ 240,-

e) 2 al 13-8-76

O. P. Nº 24802

T. Nº 11457

Por JULIO CESAR HERRERA

El 13 de agosto de 1976, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 5.933,32, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Zabala entre calles Ituzaingó y C. Pellegrini de esta ciudad. Medidas: frente 10,34 metros; contrafrente: 10,36 metros; costado Este: 16,74 metros y costado Oeste: 16,56 metros. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 78, parcela 7, matrícula 18.644. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Preparación vía ejecutiva - VIERA, Emiliano Eloy vs. SABANT, Enzo Oscar", Expte. Nº 34.691/74. Señal: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Imp. \$ 240,-

e) 29-7 al 11-8-76

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 24791

T. Nº 11450

La doctora Nelly Rosa Fernández, Juez interina en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente, a Carlos Poma y/o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho a un lote de terreno de 20 metros de frente por 64,18 metros de fondo ubicado en la ciudad de Metán, departamento del mismo nombre de esta Provincia, con una superficie de 1.283,60 metros cuadrados, catastrado bajo Nº 792 de Metán y que limita: al Norte, calle Belgrano; al Sud, Humberto Inés García y Emilia Antolina Solaliga de García; al Este, Blanca Lilia Moraga de Griggio y Yolanda Moraga de Grimaldi, y al Oeste, Andrés Miravalle. La citación se efectúa bajo apercibimiento de que si los llamados no comparecen, se les designará para su representación al señor Defensor Oficial, todo ello en los autos: "FERNANDEZ, José Manuel s/Poseción Veintenal", Expte. Nº 12.931/76. Publíquese por diez días. — Metán, julio 16 de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 28-7 al 10-8-76

O. P. Nº 24781

T. Nº 11440

El Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Norte en autos: "LESFOR EPIFANIO CARABAJAL Posesión Ventañal", Expte. Nº 23.903/76 hace saber la iniciación de esta reclamación sobre el inmueble denominado SAN ANICETO, Departamento Rivadavia, Catastro Nº 77, inscripto en inmueble al folio 24, asiento 80, libro B, Depto. Rivadavia y por el término de diez días para hacer oposición. Edictos Boletín Oficial y El Economista. — Orán, Julio 14 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 27-7 al 9-8-76

O. P. Nº 24779

T. Nº 11438

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en los autos: Posesión Veinteñal - Aparicio, Julio Cirilo, Expte. Nº 63.977/76, cita y emplaza a Juan Aparicio o a sus sucesores y a las personas que se consideren con derecho para que dentro del término de 9 días a partir de la última publicación comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por diez días. — Salta, 14 de Julio de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,-

e) 27-7 al 9-8-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 24776

T. Nº 11435

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom., en los autos: "SALIVA, Juan y Alberto; GRIOLIO, Euclides Tobaldo y otros vs. VANINI, Orlando Gualberto; Cía. Gral. de Inversiones S. A. F. y AGROSALTA S. A. s/Ordinario: Declaración de dominio exclusivo y nulidad de hipoteca", Expte. Nº 52.675/76, cita y emplaza por el término de diez días a Orlando Gualberto Vanini y Agrosalta S. A. para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Salta, 6 de julio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 27-7 al 9-8-76

O. P. Nº 24775

T. Nº 11434

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación, en autos caratulados: VERA, Ramón Alberto vs. BUTLER, Eduardo R. y MAGI, María del Valle de, Expendiente Nº 45.164/76, cita y emplaza al señor Roberto Eusebio Jaime a contestar la demanda iniciada por don Ramón Alberto Vera, dentro del término de 17 (diecisiete días), bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. Publíquese por veinte días. — Secretaria, 7 de julio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 27-7 al 9-8-76

Sección COMERCIAL**AUMENTO DE CAPITAL**

O. P. Nº 24865

T. Nº 11513

AUMENTO DE CAPITAL DE NOROESTE CONSTRUCCIONES - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Entre los señores: BENJAMIN PLINIO ROJAS, con domicilio en calle Alvarado Nº 712, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana María Aliverti, L. E. Nº 3.903.131, D. M. 63; MARCELO MARCUZZI, con domicilio en calle Lavalle Nº 522, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con doña Stella Etchegaray, L. E. Nº 7.264.464, D. M. 63; JOSE WALTER LAVAQUE, con domicilio en calle Los Ceviles Nº 62, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nidia San Millán, L. E. número 7.235.753, D. M. 63, y JUAN CARLOS LOPEZ, con domicilio en calle 36, casa 269, Barrio Ciudad del Milagro, ingeniero civil, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dora Inés Jairala, L. E. Nº 7.248.268, hábiles para contratar y en su carácter de únicos socios de NOROESTE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social constitutivo corre inscripto al folio 3013, asiento 5982 del Libro 33 de Contratos Sociales y con modificaciones inscriptas al folio 83, asiento número 6249 del Libro de Contratos Sociales; folio 112, asiento Nº 7005 del Libro 35 de Contratos Sociales y folio 111, asiento 7556 del Libro 36 de Contratos Sociales de la Provincia de Salta, se conviene. — PRIMERO: Ratificar el aumento del

capital social de la firma NOROESTE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la suma de pesos 5.500.000 dividido en 550.000 cuotas de capital de \$ 10,- cada una mediante la creación de 430.000 cuotas de capital de \$ 10,- cada una, que se suscriben de la siguiente forma: BENJAMIN PLINIO ROJAS - 193.500 cuotas; MARCELO MARCUZZI - 111.800 cuotas; JOSE WALTER LAVAQUE - 107.500 cuotas, y JUAN CARLOS LOPEZ - 17.200 cuotas. La integración se realiza a razón de \$ 10,- por cada cuota y que los nombrados integraron dichos importes en base a sus respectivas tenencias de cuotas sociales al 31 de diciembre de 1974; aplicadas dichas proporciones de cuarenta y cinco por ciento (45%) Benjamín Plinio Rojas; veintiséis por ciento (26%) Marcelo Marcuzzi; veinticinco por ciento (25%) José Walter Lávaque, y cuatro por ciento (4%) Juan Carlos López, sobre las utilidades líquidas y realizadas existentes en las cuentas particulares, de los socios, según consta en Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1974, certificado por Contador Público Nacional don Alberto Ramón Boggione - Matrícula Nº 197 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Los importes resultantes de \$ 1.935.000 (Pesos un millón novecientos treinta y cinco mil) para BENJAMIN PLINIO ROJAS; \$ 1.118.000 (Pesos Un millón ciento diez y ocho mil) para MARCELO MARCUZZI; \$ 1.075.000 (Pesos Un millón setenta y cinco mil) para JOSE WALTER LAVAQUE; y \$ 172.000 (Pesos Ciento setenta y dos mil) para

JUAN CARLOS LOPEZ, fueron acreditados en las respectivas cuentas capitales de cada uno de los socios al 31 de diciembre de 1975, que por este acto prestan conformidad. — SEGUNDO: Como consecuencia de este convenio, el Capital Social de NOROESTE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA queda fijado en la suma de \$ 5.500.000,- dividido en 550.000 cuotas distribuidas de la siguiente manera: BENJAMIN PLINIO ROJAS - 247.500 cuotas; MARCELO MARCUZZI - 143.000 cuotas; JOSE WALTER LAVAQUE - 137.500 cuotas, y JUAN CARLOS LOPEZ - 22.000 cuotas, todas ellas de \$ 10,- cada una. — TERCERO: Quedan ratificadas las demás condiciones del contrato y sus modificaciones, en cuanto no fueren modificadas por el presente.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de ley a los diez y seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: BENJAMIN PLINIO ROJAS, L. E. Nº 3.903.131; MARCELO MARCUZZI, L. E. Nº 7.264.464; JOSE WALTER LAVAQUE, L. E. Nº 7.235.753 y JUAN CARLOS LOPEZ, L. E. Nº 7.248.268, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, folio 37 y 37 vta., actas 216, 217, 218 y 219, doy fe; quienes lo hacen en sus carácter de socios de la firma NOROESTE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, doy fe. — Salta, 30 de julio de 1976. — Alberto Quevedo Cornejo, Escribano Público.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez a cargo de este Registro Público de Comercio, autorizo la presente foto-copia del original, al solo efecto de su publicación (en dos fojas). Conste. — Secretaría 3 de agosto de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio. Imp. \$ 750.- e) 4-8-76

MODIFICACION DE CONTRATO

O. P. Nº 24851

T. Nº 11502

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Salta, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de junio del año mil novecientos setenta y seis, reunidos los señores NÉSTOR CAMACHO, boliviano, casado, industrial, C. I. Salta Nº 4893, de 57 años, domiciliado en calle 12 de octubre Nº 159 de esta ciudad; OSCAR BERNARDO CAMACHO, argentino, casado, industrial, L. E. Nº 7.253.901 de 36 años, domiciliado en calle Juramento Nº 1281 de esta ciudad; CARLOS ALBERTO CAMACHO, argentino, soltero, industrial, L. E. Nº 8.174.817, de 30 años, domiciliado en calle 12 de Octubre Nº 159 de esta ciudad; NÉSTOR NICOLAS CAMACHO, casado, L. E. Nº 8.179.864, de 28 años, domiciliado en Los Partidarios Nº 1252 de esta ciudad, y don NÉSTOR GERARDO CAMACHO, casado, L. E. Nº 4.620.708, de 28 años, domiciliado en Joaquín Castellanos Nº 1098 de esta ciudad, convienen lo siguiente: PRIMERO: Elevar el capital social de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,-) a PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETEN-

TA Y SEIS MIL (\$ 1.276.000,-) de la sociedad "NESTOR CAMACHO E HIJOS S.R.L." de la que los mencionados son únicos componentes, sociedad que ha sido formalizada por instrumento privado de fecha veinticinco de octubre del año mil novecientos setenta y dos, según resulta del respectivo contrato social inscripto con fecha siete de noviembre del mismo año, al folio doscientos veintuno, asiento Siete mil ciento setenta y uno, del libro número treinta y cinco de Contratos Sociales. — SEGUNDO: El aumento se efectúa en proporciones iguales, por capitalización de los saldos acreedores de las cuentas particulares y en virtud del revalúo contable Ley 19742, según certificación contable que forma parte de este contrato. — TERCERO: El capital social que por este acto se eleva a PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL (\$ 1.276.000,-) se divide en doce mil setecientos sesenta cuotas de cien pesos cada una y se halla suscripto e integrado en la siguiente forma: Néstor Camacho, dos mil quinientas cincuenta y dos cuotas o sea, Doscientos cincuenta y cinco mil doscientos pesos; Bernardo Camacho, dos mil quinientas cincuenta y dos cuotas o sea, Doscientos cincuenta y cinco mil doscientos pesos; Carlos Alberto Camacho, dos mil quinientas cincuenta y dos cuotas o sea, Doscientos cincuenta y cinco mil doscientos pesos; Néstor Nicolás Camacho, dos mil quinientas cincuenta y dos cuotas o sea, Doscientos cincuenta y cinco mil doscientos pesos; Néstor Gerardo Camacho, dos mil quinientas cincuenta y dos cuotas o sea, Doscientos cincuenta y cinco mil doscientos pesos. — CUARTO: El aumento del capital se realiza con efecto retroactivo al primero de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco. — QUINTO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, reparación, comercialización de maquinarias agrícolas e industriales y sus repuestos y además, fundición de metales, pero para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen en forma directa o indirectamente con su objeto. — SEXTO: Quedan subsistentes todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social en cuanto no hayan sido modificadas por el presente.

De conformidad de las partes, se firman las cláusulas precedentes.

CERTIFICO: que las firmas que anteceden son auténticas de Néstor Camacho, Oscar Bernardo Camacho, Carlos Alberto Camacho, Néstor Nicolás Camacho y Néstor Gerardo Camacho, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, folios 14 y 25. Actas Nros. 87/1797/98/99 y 1800, doy fe. — Salta, 28 de junio de 1976.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, se autoriza la presente copia al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, — Secretaría, 3 de agosto de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 520,-

e) 4-8-76

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 24861

T. Nº 11509

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Cumpliendo disposiciones del artículo 7º de la Ley 11.867, se comunica que don Damián Orquera, transfiere en venta a don Ricardo García Berral, don Ricardo Antonio García González y don Juan Rafael García González, su negocio de panificación denominado "Panadería Orquera", sito en calle Rioja número 2.095 de esta ciudad de Salta. La venta comprende las maquinarias, hornos, herramientas y accesorios, etcétera; quedando a cargo del venedor las cuentas y créditos a cobrar y pagar. Notificaciones y oposiciones Escribanía de Tomás Víctor Oliver, Dr. Adolfo Güemes 434, Teléfono 12.688 - Salta. — Tomás Víctor Oliver.

Imp. \$ 180,-

e) 4 al 10-8-76

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 24810

T. Nº 11462

FAR - PLAST**Sociedad en Comandita por Acciones**

FAR-PLAT Sociedad en Comandita por Acciones, con sede social en la calle Islas Malvinas Nº 128 de esta ciudad de Salta, regida por la Ley 19550/72, hace saber que por acuerdo social emanado de Asamblea de fecha 31 de enero de 1976 dispuso adoptar la forma de Sociedad Anónima regulada por la Sección V. del Capítulo II de la mencionada Ley bajo la denominación de "FAR-PLAST SOCIEDAD ANONIMA", con igual domicilio y capital Social que la antecesora, continuando el giro de los negocios con los mismos socios que integraban la sociedad en comandita por acciones transformadas. Salta, 21 de julio de 1976.

p. Far-Plast S.C.A.

Fortunato Farfán

Socio Gerente

Imp. \$ 180,00

e) 30-7 al 5-8-76

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 24864

T. Nº 11512

CLUB ATLETICO COCHES MOTORES**CONVOCATORIA**

El Club Atlético Coches Motores convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria en su sede social sita en Avda. Las Acacias esq. Los Guayacanes para el día 22 de agosto de 1976 a horas 19 a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Reforma general de los estatutos de la institución.
- 2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

Primitivo Quinteros
SecretarioEnrique Echalar
Presidente

Imp. \$ 180,-

e) 4 y 5-8-76

O. P. Nº 24856

T. Nº 1031

SOCIEDAD DE LA ESTRELLA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- 1º Lectura de la Memoria presentada por las autoridades de la Junta Ejecutiva saliente.
- 2º Lectura y puesta a consideración del Balance de la entidad y Cuadro de Gastos y Recursos, refrendados por contador público nacional y el Organó de Fiscalización.
- 3º Oficialización de las nuevas autoridades de la Junta Ejecutiva de la Sociedad de la Estrella.
- 4º Elección de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea.

Transcurrida media hora de la fijada para la

celebración de la Asamblea, la misma se llevará a cabo con los miembros presentes.

Sin cargo

e) 4-8-76

O. P. Nº 24854

T. Nº 11504

CIRCULO ARGENTINO DE EMBARCACION**CONVOCATORIA**

Se notifica a los asociados de la Entidad, a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 14 de agosto próximo a horas 19.30 en las instalaciones de la misma, calle 24 de Septiembre s/nº, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Consideración Balance confeccionado desde la inactividad de la Institución.
- 3º Lectura memoria de lo actuado por la Comisión Provisoria.
- 4º Fijar nueva cuota asociados.
- 5º Elección nueva C. D. por los años 1976/1977.

p/Comisión Provisoria

Círculo Argentino Embarcación

Manuel P. Flores
SecretarioJulio O. Orellana
Presidente

Imp. \$ 100,-

e) 4-8-76

O. P. Nº 24852

T. Nº 11500

Asociación Cooperadora de la Escuela Agrotécnica General Martín Miguel Güemes

Apartado 2 — Salta

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1976,

a horas 16, en su sede sita en el Kilómetro seis del camino a Campo Quijano, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Quebrantos y Excedentes, Informe del Organó de Fiscalización y destino del excedente resultante, correspondiente al ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 1976.
3. Consideración de problemas referentes a la Planta Funcional.
4. Elección de las nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos. Por terminación de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales titulares primero y tercero, Vocales suplentes primero y segundo, y Organó de Fiscalización (un titular y dos suplentes). Por renuncia: Vicepresidente.
5. Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

René Moreno
Secretario

Pedro Néstor Bettella
Presidente

NOTA: De los Estatutos. Artículo 23. - El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Las listas de candidatos para la renovación parcial de Comisión Directiva, se recibirán en Secretaría, hasta 10 días antes de la fecha fijada para la Asamblea, para su posterior oficialización.

Imp. \$ 220,- e) 4 y 5-8-76

O. P. Nº 24838 T. Nº 11494

CLUB UNION GENERAL GÜEMES

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos y a lo resuelto por la H. C. D. del Club Atlético Unión General Güemes, se convoca a los señores asociados a

la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de agosto de 1976 a horas 10, en su local de calle San Martín s/nº, de la ciudad de Rosario de la Frontera, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Dar a conocer: Memoria, Inventario General y Balance del Ejercicio 1975/76.
- 3º Lectura del informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación total de la Honorable Comisión Directiva.

Juan Carlos Zarzuri
Secretario

Lorenzo Guitián
Presidente

Imp. \$ 180,-

e) 3 al 5-8-76

O. P. Nº 24813

T. Nº 11465

CLUB SOCIAL CAMPO QUIJANO

Asamblea General Extraordinaria

Por no haberse reunido el quórum que prescriben los Estatutos, se cita a los señores socios a una nueva Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 15 de agosto de 1976, a horas 10, en su sede social sita en calle San Martín s/r de la localidad de Campo Quijano.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Reforma de los Estatutos.
- 3º Confirmación del sistema de cobro de cuota social practicado por la Comisión Directiva actual y anterior.
- 4º Confirmación de Comisión Directiva actual y actos realizados hasta la fecha. Se tendrá en cuenta el padrón presentado con motivo de la Asamblea efectuada el día 8 de febrero del corriente año, con las modificaciones efectuadas hasta el día 15 de julio.
- 5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Dra. María Elsa Mingo
Secretaria

Dr. Sergio Koss
Presidente

Imp. \$ 110,00

e) 30-7 al 12-8-76

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION